

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Dirección de Acceso a Activos Productivos				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 01				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL PROFESIONALES SELECCIONADOS PARA LAS OFERTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AGRONOMO, Y UN PROFESIONAL AMBIENTAL PIDAR 281-2024.				
FECHA DE REUNIÓN:	26	12	2024	HORA:	08:00 Am

ACTA No. 002

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondientes a la aprobación de los oferentes presentados para la oferta de Prestación de servicios de Un ingeniero Agrónomo y un profesional ambiental, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR con resolución 281 - 2024. Denominado. “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE ARROZ EN EL CORREGIMIENTO DE EL ALTO DE LA VUELTA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR”. aprobado por la Resolución N° 281 de 2024, y de conformidad con el Procedimiento de Ejecución PIDAR V8.																												
PARTICIPANTES:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th><th>Nombre</th><th>Área</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>SARA GARCES</td><td>Apoyo Jurídico de la VGC</td></tr> <tr> <td>2</td><td>CARLOS SILVA</td><td>Director UTT1</td></tr> <tr> <td>3</td><td>YAILSON DIAZ</td><td>Representante Legal, AGRICAM</td></tr> <tr> <td>4</td><td>LIDA CASAS</td><td>Designada de la VIP</td></tr> <tr> <td>5</td><td>JOSE MORON</td><td>Apoyo jurídico UTT1</td></tr> <tr> <td>6</td><td>JAIDER SIERRA</td><td>Apoyo a la supervisión</td></tr> <tr> <td>7</td><td>OSWALDO FRAGOZO</td><td>Apoyo Jurídico UTT1</td></tr> <tr> <td>8</td><td>CATALINA CAMACHO</td><td>Designada de V.P.</td></tr> </tbody> </table>		N°	Nombre	Área	1	SARA GARCES	Apoyo Jurídico de la VGC	2	CARLOS SILVA	Director UTT1	3	YAILSON DIAZ	Representante Legal, AGRICAM	4	LIDA CASAS	Designada de la VIP	5	JOSE MORON	Apoyo jurídico UTT1	6	JAIDER SIERRA	Apoyo a la supervisión	7	OSWALDO FRAGOZO	Apoyo Jurídico UTT1	8	CATALINA CAMACHO	Designada de V.P.
N°	Nombre	Área																											
1	SARA GARCES	Apoyo Jurídico de la VGC																											
2	CARLOS SILVA	Director UTT1																											
3	YAILSON DIAZ	Representante Legal, AGRICAM																											
4	LIDA CASAS	Designada de la VIP																											
5	JOSE MORON	Apoyo jurídico UTT1																											
6	JAIDER SIERRA	Apoyo a la supervisión																											
7	OSWALDO FRAGOZO	Apoyo Jurídico UTT1																											
8	CATALINA CAMACHO	Designada de V.P.																											

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

ASISTENTES:	Nº	Nombre	Área
	1	SARA GARCES	Apoyo Jurídico de la VGC
	2	CARLOS SILVA	Director UTT1
	3	YAILSON DIAZ	Representante Legal, AGRICAM
	4	LIDA CASAS	Designada de la VIP
	5	JOSE MORON	Apoyo jurídico UTT1
	6	JAIDER SIERRA	Apoyo a la supervisión
	7	OSWALDO FRAGOZO	Apoyo Jurídico UTT1
	8	CATALINA CAMACHO	Designada de V.P

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y permisos para grabar el comité
2. Informar sobre el nuevo procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.
3. Presentación de los informes de resultados para colocarlo a consideración del presente comité.
4. Espacio para deliberar
5. Espacio para votación.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación equipo y los permisos autorizados para grabar el comité.

Los participantes de la reunión se presentan, indicando su nombre y área. Se indica que, teniendo en cuenta el numeral, 5.1.1, del MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR – BAJO MODALIDAD DIRECTA V8, el equipo del CTGL de los términos de referencia del PIDAR aprobado mediante Resolución N° 281- 2024, está conformado por:

Nº	Designado(a)	Nombre
1	Director de la Unidad Técnica Territorial N° 1	Carlos Cesar Silva
2	Representante Legal AGRICAM	Yailson Diaz

Adicionalmente, indica que los siguientes integrantes prestarán apoyo al proceso:

Nº	Nombre	Apoyo
1	Sara Garces	Apoyo Jurídico de la VGC
2	Lida casas García	Designada de la Vip
3	José Morón	Apoyo Jurídico UTT1
4	Jaider Sierra Aldon	Apoyo a la supervisión UTT1.
5	Oswaldo Fragozo	Apoyo Jurídico UTT1.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

La presente reunión se realizó a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, el jueves 26 de diciembre del año 2024, en el horario de las 08:00 am, La sesión es grabada con autorización de los participantes.

2. Se procede a informar sobre el nuevo procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

1. El director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz. Por otra parte, participan con voz:
4. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz, pero sin voto.

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

Nota 1: el quórum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

3- Presentación del informe de resultados para colocarlo a consideración del presente comité.

Entrando en contexto con las propuestas a evaluar, para el PIDAR con resolución 281 del 2024 denominado, “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE ARROZ EN EL CORREGIMIENTO DE EL ALTO DE LA VUELTA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR”.

En la oferta de Prestación de servicio de un INGENIERO AGRONOMO, se presentó como propuesta única.

1. REYNALDO PEREZ

RESOLUCIÓN No.:	281 DE 2024
ORGANIZACIÓN:	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CAMPESINOS VÍCTIMAS Y AFRO DEL ALTO DE LA VUELTA AGRICAM
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO AGRONOMO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE ARROZ EN EL CORREGIMIENTO DEL ALTO DE LA VUELTA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NORTE DE DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR:	\$17.594.880
PLAZO:	Cuatro (04) MESES

En la jornada de evaluación de los oferentes para la convocatoria de prestación de servicio a los cuales se les evaluó la parte jurídica, y posteriormente en una segunda jornada se revisaron las subsanaciones y se evaluó lo correspondiente a los criterios de ponderación.

Para la presente convocatoria se presentaron 1 sola propuesta para el cargo de Ingeniero Agrónomo.

1. REYNALDO PEREZ

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

RESULTADOS DE MESA DE EVALUACION (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		REINALDO PEREZ. INGENIERO AGRÓNOMO
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE
	TITULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO)	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS	PUNTOS
	EXPERIENCIA PONDERABLE: 30 PUNTOS	PUNTOS
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS	PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		PUNTOS
OBSERVACIONES		FUE OFERTA ÚNICA, ACLARÓ TODO LO SOLICITADO. ES LA OFERTA RECOMENDADA POR LA MESA DE EVALUACIÓN

El oferente REYNALDO PEREZ cumplió con los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros, dejando constancia por la Mesa de Evaluación, que cumple con los requerimientos de acuerdo a los términos de referencia.

En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente REYNALDO PEREZ como OFERENTE ÚNICO HABILITADO, Para la oferta del requerimiento como INGENIERO AGRONOMO del PIDAR con resolución 281-2024.

El director de la UTT1, CARLOS CESAR SILVA, vota favorablemente por el oferente REYNALDO PEREZ, seleccionado para la oferta de INGENIERO AGRONOMO, para el PIDAR 281-2024, El representante legal de la organización YAILSON DIAZ, vota favorablemente a favor del oferente seleccionado y evaluado REYNALDO PEREZ.

	COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

En la oferta de Prestación de servicio de un INGENIERO AMBIENTAL, se presentaron dos propuestas.

1. EDER ENRIQUE BROCHERO GUTIERREZ
2. JULIAN RAUL CALDERON ICEDA

RESOLUCIÓN No.:	281 DE 2024
ORGANIZACIÓN:	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES CAMPESINOS VÍCTIMAS Y AFRO DEL ALTO DE LA VUELTA AGRICAM
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO AMBIENTAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE ARROZ EN EL CORREGIMIENTO DEL ALTO DE LA VUELTA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NORTE DE DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR:	\$ 13.196.160
PLAZO:	Tres (03) MESES

Al oferente EDER ENRIQUE BROCHERO GUTIERREZ, se le solicito subsanar, Copia del título, los antecedentes, soportes de afiliación a salud y pensión, los antecedentes REDAM y ciertas aclaraciones referentes a la experiencia específica.

Una vez solicitado los documentos en mención el oferente cumplió con la notificación de envió de los soportes solicitados en el termino que se le dio de acuerdo a los términos de referencia.

Con relación al oferente JULIAN RAUL CALDERON ICEDA, se le solicito aclarar temas relacionados a la experiencia específica la cual realizo en debido tiempo de acuerdo a lo descrito en el numeral 7.1.5, contenido en los términos de referencia.

Una vez estando habilitada las dos propuestas la mesa del comité técnico de gestión local, cede la respectiva puntuación de acuerdo a los requisitos ponderables de las respectivas propuestas llegando a la obtención de 75 puntos al oferente EDER BROCHERO, y luego después de revisar cada uno de los iten evaluados el oferente JULIAN CALDERON, obtiene 85 puntos. Superando así la propuesta presentada por el señor EDER BROCHERO,

Luego de ser evaluada las respectivas propuestas el señor JULIAN CALDERON, termina obteniendo la mayor puntuación en los factores de ponderación con 85 puntos, y es la oferta recomendada por la mesa de evaluación.

Se somete a votación la propuesta seleccionada con mayor puntuación en la mesa de evaluación, la cual fue

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

fue la del señor JULIAN CALDERON, dándole la palabra al director de la unidad técnica territorial No. 1. CARLOS CESAR SILVA, votando favorablemente por la presente propuesta seleccionada, se le da el espacio al representante legal de la organización beneficiara AGRICAM, YAILSON DIAZ, votando favorablemente por la propuesta, del señor JULIAN CALDERON.

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		EDER BROCHERO. INGENIERO AMBIENTAL	JULIAN CALDERON. INGENIERO AGROINDUSTRIAL
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	TITULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNOLOGO O TECNICO)	CUMPLE	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADEMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS
	EXPERIENCIA PONDERABLE: 30 PUNTOS	25 PUNTOS	30 PUNTOS
	EXPERIENCIA ESPECIFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS	35 PUNTOS	40 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		75 PUNTOS	85 PUNTOS
OBSERVACIONES			TERMINÓ OBTENIENDO MAS PUNTOS EN LOS FACTORES DE PONDERACIÓN. ES LA OFERTA RECOMENDADA POR LA MESA DE EVALUACIÓN

CIERRE.

Siendo las 9:00 am de hoy jueves 26 de diciembre de 2024, se da por terminado el presente comité de aprobación de profesionales de apoyo del PIDAR con resolución 281-2024.

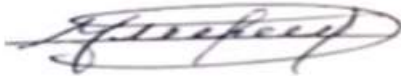
Suscriben el acta.

**SARA GARCES**

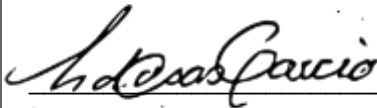
Apoyo Jurídico de la Vicepresidencia de Gestión Contractual

**CARLOS SILVA**

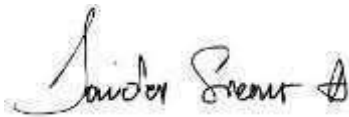
Director UTT1

**YAILSON DIAS**

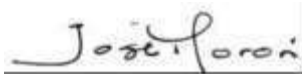
Representante Legal AGRICAM

**LIDA CASAS GARCIA**

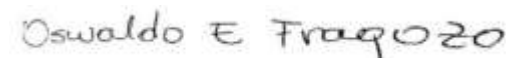
Designada de Vicepresidencia de integración productiva.

**JAIDER SIERRA ALDON**

Apoyo a la supervisión

**JOSE MORON**

Apoyo Jurídico UTT1

**OSWALDO FRAGOZO**

Apoyo Jurídico UTT1